



FECHA:	28 de febrero de 2023
---------------	--------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00084-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Rosmira Fuentes Díaz
DEMANDADO	Alfonso Miranda

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado desde el veintiocho (28) de enero de 2021, fecha en que se celebró la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP, y se ordenó seguir adelante con la ejecución. Aunado a ello le informo que, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia no se encontraron títulos consignados por cuenta del *sub lite*.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feca98ca54b4b16815d280c6cda4123c3a834dc2c37ea9b21dddc42b24351e07**

Documento generado en 28/02/2023 04:25:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**